



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
 C.E.I.P. San Francisco
 C/ Romero, 2 45140 Los Navalmorales (Toledo)
 Tfno. Y Fax 925404619 E-mail 45001805.cp@edu.iccm.es
 C.I.F. S - 4500294 - F

OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y PERFIL DESCRIPTIVO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. ELEMENTOS RELEVANTES DE SU CONTEXTUALIZACIÓN.

Los objetivos generales de etapa se interrelacionan con las competencias clave, pero muestran relación más directa con las siguientes.

O.G.E	COMPETENCIAS
a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	CSC
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	AA SIEE
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	CSC SIEE
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	CSC
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.	CL
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	CL
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	CMCT
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	CMCT CSC CEC

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	CD
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	CEC
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	CMCT CSC SIEE
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	CMCT
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	CSC SIEE
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	CSC

Para clarificar esta relación entre ambos elementos, definimos y caracterizamos las competencias clave:

Las **competencias** son una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

Implica una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales. Por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Las **competencias clave** son aquéllas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La línea de trabajo de aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo; y últimamente, el sentido de las acciones procede de las actitudes con que la persona las realiza y del marco de valores donde las encuadra.

El rol del docente es fundamental en este proceso, pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes.

La LOMCE, con su revisión curricular tiene en cuenta las nuevas necesidades de aprendizaje. El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-

aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales;

Para lograr este proceso de cambio curricular, es preciso favorecer una visión interdisciplinar y, de manera especial, posibilitar una mayor autonomía a la función docente.

Definimos a continuación, brevemente, las competencias y su funcionalidad en el currículo.

Existen siete tipos de competencias: Competencia lingüística, competencia matemática y competencias basadas en ciencia y tecnología, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu de la empresa y conciencia y expresiones culturales. Son:

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA:

La comunicación en la lengua materna es la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales, como la educación y la formación, la vida privada y profesional, y el ocio.

COMPETENCIA MATEMÁTICA:

La competencia matemática es la habilidad para desarrollar y aplicar el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas. Entraña —en distintos grados— la capacidad y la voluntad de utilizar modos matemáticos de pensamiento (pensamiento lógico y espacial) y representación (fórmulas, modelos, construcciones, gráficos y diagramas).

COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

La competencia en materia científica alude a la capacidad y la voluntad de utilizar el conjunto de los conocimientos y la metodología empleados para explicar la naturaleza, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas.

Por competencia en materia de tecnología se entiende la aplicación de dichos conocimientos y metodología en respuesta a lo que se percibe como deseos o necesidades humanas.

Entrañan la comprensión de los cambios causados por la actividad humana y la responsabilidad de cada individuo como ciudadano.

COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital entraña el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) para el trabajo, el ocio y la comunicación. En la escuela, el uso de ordenadores debe emplearse para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet.

APRENDER A APRENDER:

«Aprender a aprender» es la habilidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, para organizar su propio aprendizaje y gestionar el tiempo y la información eficazmente, ya sea individualmente o en grupos. Conlleva ser consciente del propio proceso de aprendizaje, de las necesidades, de aprendizaje de cada uno, de las oportunidades disponibles y de superar los obstáculos con el fin de culminar el aprendizaje con éxito.

Significa adquirir, procesar y asimilar nuevos conocimientos y capacidades, así como buscar orientaciones y hacer uso de ellas. Se apoyen en experiencias vitales y de aprendizaje anteriores con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en muy diversos contextos.

La motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia.
<p>COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS:</p> <p>Las <u>competencias sociales</u> incluyen las personales, interpersonales e interculturales y recogen todas las formas de comportamiento que preparan a las personas para participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional y como medio para resolver conflictos.</p> <p>La <u>competencia cívica</u> prepara a las personas para participar plenamente en la vida cívica gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas, y al compromiso de participación activa y democrática.</p>
<p>SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU DE LA EMPRESA:</p> <p>Por sentido de la iniciativa y espíritu de empresa se entiende la habilidad de la persona para transformar las ideas en actos. Está relacionado con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos. En ella, se apoyan todas las personas, en casa y en la sociedad, y en el lugar de trabajo.</p>
<p>CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES:</p> <p>La conciencia y expresión cultural supone dar importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios (música, artes escénicas, literatura y artes plásticas) y la expresión de las aptitudes creativas de uno mismo, opiniones, oportunidades....</p>

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, las competencias se asientan, sobre todo, en las capacidades básicas fundamentales de la lengua, la lectura y la escritura, el cálculo y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Constituyen el fundamento esencial para el aprendizaje, mientras que todas las actividades de aprendizaje se sustentan en la capacidad de aprender a aprender.

De igual manera, hay una serie de temas que intervienen en las ocho competencias clave: el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.

Además, en nuestro centro, la tutoría, las actividades complementarias y extraescolares, la relación con familias cobra especial significado en el apoyo al desarrollo de las competencias clave en el proceso educativo.

MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS PARA LA ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. PROCEDIMIENTOS DE ELABORACION Y EVALUACION DE ADAPTACIONES.

Criterios generales que guían la respuesta a la diversidad del alumnado en el centro.

La atención a la diversidad del alumnado de nuestro centro se regirá por los principios de normalización, integración e inclusión escolar, compensación y discriminación positiva, habilitación e interculturalidad.

En nuestro centro, a la hora de tomar decisiones en la respuesta educativa a la diversidad del alumnado se priorizarán las medidas de carácter ordinario. Las medidas extraordinarias, cumpliendo los requisitos normativos, se adoptarán cuando se hayan agotado las vías anteriores y no existan otras alternativas.

Actuaciones, procedimientos y responsables de la respuesta a la diversidad

En el marco del Proyecto educativo, el centro define las Medidas de atención a la diversidad y de orientación educativa que se han ido adoptando, a lo largo de su trayectoria educativa, de acuerdo con las necesidades que se han planteado en la práctica docente.

Las necesidades educativas que plantea el alumnado del centro, requieren de la adopción de diversas medidas de respuesta a la diversidad, de carácter general, ordinario y extraordinario, desde una perspectiva curricular, organizativa y metodológica.

► A nivel de **CENTRO**, partiendo del currículo ordinario, se establecen una serie de **MEDIDAS GENERALES ORGANIZATIVAS, CURRICULARES Y METODOLÓGICAS** para atender a las peculiaridades del alumnado en general (niveles de competencia, estilos y ritmos de aprendizaje), desde un enfoque inclusivo.

ORGANIZATIVAS:

CENTRO

- Organización de espacios y tiempos flexibles en el centro.
- Espacios de coordinación entre los diversos órganos del centro (e. nivel, eoa) para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Coordinación del e. docente para seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Seguimiento de los refuerzos ordinarios (en claustro).
- Desarrollo del Protocolo de absentismo para el alumnado con escolarización irregular.
- Mecanismos de comunicación con las familias fluidos (reuniones generales, individuales, reuniones con Ampa...).
- Jornadas de acogida de alumnado y familia en el centro (nuevo alumnado de tres años).
- Desarrollo de la educación en valores (respeto, paz, convivencia..) y de hábitos saludables (alimenticios, higiénicos) y de convivencia (habilidades de comunicación, habilidades sociales) a través de actividades de aula y centro (aula de la amistad).

AULA

- Estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales en diversas actividades curriculares.
- Trabajo cooperativo de dos profesores en sesiones de refuerzo ordinario, dentro del aula.
- Orientación y tutoría grupal e individual con el alumnado y familia, en colaboración con el equipo de orientación y apoyo.

CURRICULARES:

- Consideración del currículo como un continuo y un referente para elaborar la programación de aula y didáctica y establecer las propuestas metodológicas para dar respuesta a la diversidad de cada curso.
- Realización de la Evaluación inicial de las áreas instrumentales (lengua, matemáticas e inglés), al final del curso anterior y comienzo de éste, para determinar el nivel de competencia curricular de cada alumno/a, hacer la propuesta de posibles refuerzos ordinarios y elaborar la programación de aula.
- Priorización del aprendizaje de destrezas instrumentales básicas (lectura, escritura, cálculo) en el alumnado acneae.
- Adecuaciones curriculares para todo el alumnado (de ampliación y de refuerzo) según sus necesidades (Planes de trabajo individualizado para el alumnado acneae).
- Adaptación de materiales y recursos (curriculares, complementarios) al alumnado con necesidades educativas diversas y/o desfase curricular.
- Promoción continua de las competencias básicas transversales (autonomía e iniciativa personal, social y ciudadana, aprender a aprender, digital y cultural y artística).
- Empleo de las nn.tt. como enriquecimiento curricular (trabajo interdisciplinar).
- Desarrollo del refuerzo ordinario al profesor, dentro del aula, en áreas instrumentales, acorde con las necesidades del grupo-clase (mayor incidencia en las aulas con alumnado más extraordinarios). Con escasa incidencia, este curso, por la baja disponibilidad horaria del profesorado.
- Programa de prevención en educación infantil (5 años) mediante la evaluación de capacidades básicas y evaluación del lenguaje oral.
- Pautas de estimulación del lenguaje oral a familias de alumnos con dificultades en el habla.
- Medida de no promoción en los primeros cursos de Primaria.
- Seguimiento del proceso educativo del alumnado repetidor.

► Las **MEDIDAS ORDINARIAS DE APOYO Y REFUERZO** se emplean como estrategias de respuesta más individualizada. Las desarrolladas en el centro son:

ORGANIZATIVAS:

CENTRO

- Desarrollo del apoyo educativo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por la maestra de pedagogía terapéutica en las áreas instrumentales.
- Atención del alumnado con necesidades de lenguaje oral, por parte de la maestra de a.lenguaje.
- Coordinación del EOA con tutores del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo de de lenguaje oral para el seguimiento y evaluación de su proceso educativo.
- Tutoría individualizada como apoyo a las necesidades individuales del alumno y/o familia (tutor, equipo de orientación y apoyo).

INTERCENTRO

*Coordinación con el profesorado de 1º del IES “Los Navalmorales” para definir líneas de trabajo conjuntas, conocer la previsión de medidas de respuesta a la diversidad en 1º de la ESO y facilitar la transición educativa del alumnado.

▪ Coordinación externa con Servicios del entorno (SS.SS, Salud mental, Asdown) para el seguimiento del alumnado con intervención educativa.

CURRICULARES:

CENTRO

▪ Propuesta de actividades diversas (refuerzo, profundización, enriquecimiento curricular...) según el nivel de competencia curricular en los distintos agrupamientos flexibles.

▪ Actividades de profundización y enriquecimiento curricular para el alumnado en nº, nivel y profundidad de contenidos curriculares, con materiales y metodologías diversas (recursos digitales.....)

AULA

▪ Contratos de rendimiento para el alumnado con dificultades de trabajo y / o de comportamiento.

▪ Elaboración conjunta de Planes de trabajo individualizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

▪ Evaluación de dicho alumnado acorde con el nivel curricular de cada área.

Como **MEDIDA ORDINARIA, ORGANIZATIVA Y CURRICULAR, DE CENTRO Y DE AULA**, en nuestra escuela, se desarrollan los **AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES**. Se detalla, a continuación, dada su relevancia en el centro.

Ante la diversidad del alumnado de nuestro centro, se requería una mayor respuesta educativa, lo que nos condujo, hace diez años, a esta metodología educativa.

Es una medida de atención a la diversidad dirigida a todo el alumnado del centro, que establece grupos de aprendizaje homogéneos, según el nivel de aprendizaje y trabajo, con el doble propósito de dar una respuesta educativa más individualizada y adecuada a las características y necesidades de cada uno y de mejorar sus destrezas instrumentales y competencias básicas.

Se encuentra recogido en las **Normas de organización y funcionamiento del centro** como medida educativa, y aprobada, anualmente, por la Inspección.

Posee como **finalidad** dar una atención más individualizada a los diversos ritmos de aprendizaje y ritmos de trabajo que presentan nuestros alumnos/as (alumnos con buenas capacidades, alumnos con nivel de aprendizaje medio, alumnos con dificultades de aprendizaje o con desfase y alumnos con discapacidad).

Va dirigido al alumnado de 3º curso de Infantil (5 años) y a todo el alumnado de Primaria (de 1º a 6º curso).

Los grupos flexibles van **orientados** al apoyo a las áreas instrumentales (lengua, matemáticas) y a los idiomas (inglés). Cada año, se establecen según las características de los cursos, las necesidades que presentan los alumnos en dichas áreas y los recursos personales disponibles en el centro.

Educación Infantil: 5 años: apoyo a la lectoescritura (4 sesiones).

Educación Primaria: 1º ciclo Primaria: En 1º curso, en lengua (5 sesiones) y en 2º curso en lengua (5 sesiones).

En 3º en matemáticas (5 sesiones), en 4º en matemáticas y lengua (5 sesiones).

En 5º en matemáticas (4 sesiones), lengua (5 sesiones) e inglés (3 sesiones) y en 6º en matemáticas (5 sesiones) e inglés (3 sesiones).

Los **pasos** que se siguen para establecer los agrupamientos flexibles son:

Al inicio de curso, se realiza una evaluación inicial de las áreas instrumentales.

En **Lengua:** lectura, comprensión lectora, escritura y expresión escrita.

En **Matemáticas:** numeración, operaciones, problemas, cálculo mental...

En **Inglés:** expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita.

Se determina el nivel de competencia que tiene cada alumno en dicha área. Además, se analiza el ritmo de aprendizaje y el hábito de trabajo del alumno.

Las **personas** que lo imparten son los tutores de ambos grupos de cada curso y un maestro complementario (especialista de área, equipo de orientación y apoyo, equipo directivo....)

Se fundamenta en **dos criterios prioritarios:** Ritmo de **aprendizaje** y ritmo de **trabajo**. En base a ello y a los recursos del centro, se crean 2 o 3 grupos(A, B,C). Con estos criterios, se asigna al alumno a uno u otro grupo. Dado su carácter flexible, el alumno puede cambiar de grupo si su situación así lo requiere. Los cambios de grupo se adoptan, conjuntamente, por los maestros implicados.

Los **materiales** que emplea cada grupo, se decide en base a cada grupo y a las necesidades que vaya planteando.

Grupo A: Libro de texto del curso y material complementario de ampliación.

Grupo B: Libro de texto del curso y material complementario.

Grupo C: Libro de texto del curso (si el grupo puede seguir el ritmo) y material de refuerzo (cuando los alumnos tienen dificultades, desfase o discapacidad).

Las coordinaciones se realizan cada quince días. Se reúnen los maestros, con el **fin** de evaluar cada grupo, programar los contenidos y tareas y decidir los posibles cambios de grupo.

El **proceso de evaluación** de los mismos es el siguiente:

ALUMNADO: Se le evalúa por el trabajo diario, tareas, pruebas orales y escritas y la actitud. Los exámenes se adaptan a cada grupo según su ritmo y nivel.

PROFESORADO: En las coordinaciones semanales de centro, en las reuniones quincenales de g.f., en las sesiones de evaluación trimestral, en las reuniones con padres, en la evaluación interna y en la memoria final de centro.

Los acuerdos, propuestas y mejoras se recogen en acta y se envían a Inspección.

El claustro de profesores propone, año a año, la continuidad de dicha línea de trabajo, dada la mejora del rendimiento escolar y la ganancia educativa.

COMUNIDAD EDUCATIVA: A través del Consejo escolar, la Ampa y las familias.

INSPECCION EDUCATIVA: Cada año, a través de la PGA y la Memoria final.

Este curso, el centro desarrolla un **proyecto de innovación** con esta fórmula.

La **información a familias** se realiza a través de diversos cauces:

En las reuniones generales e individuales de padres, en el boletín de notas y en el informe trimestral, en los exámenes escritos, en la agenda (puntualmente).

► Respecto a las **MEDIDAS EXTRAORDINARIAS** de atención a la diversidad destacan:

CENTRO

- Atención específica al alumnado con necesidades educativas especiales acorde con su Plan de trabajo individualizado (maestra de audición y lenguaje y maestra de pedagogía terapéutica).
- Adaptación curricular significativa en alumnado extraordinario con desfase curricular muy significativo y preparación de materiales curriculares muy adaptados.
- Reunión de coordinación del equipo docente y el EOA para la elaboración de los Planes de trabajo del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Apoyo psicopedagógico al profesorado en las reuniones de programación, seguimiento y evaluación de Acnees.
- Sesiones de seguimiento, coordinación y evaluación de los equipos de aula y el EOA que atienden a dicho alumnado.

INTERCENTRO

- Coordinación con los recursos educativos que intervienen, de manera externa, con nuestro alumnado acneae.

*Coordinación con el Departamento de orientación del IES “Los Navalmorales” para trasladar la información del alumnado acneae, definir líneas de trabajo conjuntas y entregar los informes psicopedagógicos y planes de trabajo.

Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones curriculares.

El tutor es la persona responsable de su grupo de alumnos. Es él quien debe agotar los recursos ordinarios de atención al alumnado con dificultades de aprendizaje.

Corresponde a los responsables de la orientación, a través de la evaluación psicopedagógica, recoger, analizar y valorar la información relevante del alumnado, el contexto familiar y los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje para identificar las necesidades educativas especiales y tomar decisiones de cara a la escolarización, la adaptación del currículo, la elaboración de los planes de trabajo individualizado y la determinación de las ayudas necesarias.

Una vez identificadas y analizadas las necesidades específicas de apoyo educativo y el contexto escolar y familiar del alumnado, la respuesta a la diversidad se concreta en un plan de trabajo individualizado que, coordinado por el tutor o tutora, lo desarrolla el profesorado en colaboración con las familias y con aquellos profesionales que intervengan en la respuesta educativa.

El plan de trabajo individualizado contemplará las competencias que el alumno y la alumna deben alcanzar en el área o las áreas de conocimiento, los contenidos, la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje y los procedimientos de evaluación. En la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje se incluirán actividades individuales y cooperativas, los agrupamientos, los materiales necesarios, los responsables y la distribución secuenciada de tiempos y espacios.

Su seguimiento y revisión se llevará a cabo trimestralmente por el tutor en colaboración con el profesorado y con el Equipo de Orientación y Apoyo.

El tutor del alumno, en colaboración, con el equipo de aula, hará un seguimiento del proceso educativo y, por tanto, adaptarán las medidas de continuación, modificación y finalización del mismo.

Identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, toma de decisiones, seguimiento y revisión.

Una vez establecidas las estrategias y medidas, si el alumno no evoluciona de acuerdo con lo esperado para su edad, el tutor realizará la demanda a la Unidad de Orientación quien se encargará de realizar una Evaluación Psicopedagógica al alumno, previa hoja de demanda, para determinar las necesidades educativas especiales que presenta y, a partir de ahí, establecer los recursos y las modalidades de apoyo que sean necesarios.

Finalizado dicho proceso de evaluación psicopedagógica, si del mismo, se desprende que el alumno posee necesidades específicas de apoyo educativo, se realizará el Informe Psicopedagógico y dictamen de escolarización y se pondrá en marcha la organización de la respuesta educativa para atender a las necesidades del alumno:

- Elaboración del PTI.
- Determinación de los recursos personales que necesita.
- Determinación de los recursos materiales que precisa.
- Repetición extraordinaria, en caso de ser necesario.

La elaboración, puesta en marcha y seguimiento de las PTIs para los ACNEAE's supone un proceso de colaboración entre tutor, profesorado de área implicado, especialistas de PT y/o AL y orientadora. El último responsable será el tutor, ya que entra dentro de sus funciones el coordinar las medidas de atención a la diversidad puestas en marcha con su alumnado.

El PTI tendrá como referencia, siempre que sea posible, los objetivos generales de la etapa, adecuándose a las capacidades y posibilidades del alumnado, tomando como referencia el principio de normalización.

Se promoverá la coordinación de todos los profesionales implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno.